

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA PRIMERA PRUEBA PREVISTA EN EL
CONDICIONADO PARA CUBRIR DE FORMA TEMPORAL PLAZAS DE AUXILIAR
DE TRABAJADOR/A FAMILIAR EN EL PROGRAMA DE RESPIRO DEL
AYUNTAMIENTO DE BURLADA**

En Burlada, a las once horas del día veintitrés de febrero de dos mil diez, se reúne el tribunal calificador de las pruebas a celebrar para cubrir de forma temporal los puestos de Auxiliar de Trabajador/a Familiar en el Programa de Respiro del Ayuntamiento de Burlada, al objeto de establecer la calificación de la primera y segunda prueba prevista en el condicionado aprobado al efecto. Asisten a la sesión todos los miembros del Tribunal Calificador que se constituyeron como tal a las como tal a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil diez.

Abierto el acto, se procede a la apertura de plicas, para atribuir a cada aspirante la correspondiente calificación en las diferentes pruebas de que se compone este primer ejercicio de la fase de oposición, que ofrece el siguiente resultado:

Nº PLICA	Primera prueba	ASPIRANTE	Condición
1	18,00	VELA SAAVEDRA, MANUEL	Eliminado/a /
2	26,00	CABEZAS MENDOZA, FCO. JAVIER	Aprobado/a
3	36,00	ARRIETA ELCANO, JULIA	Aprobado/a
4	30,00	ELCANO ESAIN, M ^a PILAR	Aprobado/a
5	30,00	GARATE BEAUMONT, CORO	Aprobado/a
6	28,00	GARCIA GARCIA, VISITACION	Aprobado/a
7	36,00	MARLES VERGARA, PIEDAD	Aprobado/a
8	32,00	ANGULO VIVANCO, M ^a LUZ	Aprobado/a
9	38,00	SILVIA CHAEZ, ELA	Aprobado/a
10	36,00	BERMEJO OSES, M ^a ISABEL	Aprobado/a
11	32,00	MUZQUIZ SUESCUN, MATILDE	Aprobado/a

Nº PLICA	Segund prueba	ASPIRANTE
1	15,75	MARLES VERGARA, PIEDAD
2	6,75	ARRIETA ELCANO, JULIA
3	12,25	VELA SAAVEDRA, MANUEL
4	8,00	BERMEJO OSES, M ^a ISABEL
5	14,75	MUZQUIZ SUESCUN, MATILDE
6	6,00	SILVIA CHAEZ, ELA
7	11,05	GARCIA GARCIA, VISITACION
8	4,50	CABEZAS MENDOZA, FCO. JAVIER
9	17,75	ANGULO VIVANCO, M ^a LUZ
10	10,50	ELCANO ESAIN, M ^a PILAR
11	8,82	GARATE BEAUMONT, CORO

A la vista de los resultados obtenidos, se advierte que los/as aspirantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 20 puntos en el primer ejercicio quedan automáticamente descalificados, de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria.

Asimismo, se comunica a los aspirantes que cualquier reclamación a la puntuación otorgada deberá hacerse mediante escrito presentado antes de las **14:00 del día 24 de marzo de 2.010** en el Registro General del Ayuntamiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, la firman todos/as las asistentes del Tribunal referenciados, de lo que como Secretario, Certifico.